OFICIO N° 116274
INC.: solicitud

lrg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de evaluar, en el ámbito de sus competencias, el contrato de comodato a la Universidad de Antofagasta para el uso del actual "Hospital Clínico", a fin de generar alternativas de uso compartido transitorio de parte de esta infraestructura, con particular enfoque en las alas y sectores que hoy se encuentran en desuso, por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 73FF6FD8B83E8D11

Valparaíso, 20 agosto de 2025

Señor
JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se Oficie a: **DR. FRANCISCO GRISOLÍA,** Director del Servicio de Salud de Antofagasta, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente diversos antecedentes públicos y recabados en terreno, resulta imposible ignorar la grave crisis estructural y operativa que ha enfrentado el Hospital Regional de Antofagasta en a lo menos los últimos tres años. Situaciones como la falla de los ductos de aire acondicionado que obligaron a suspender cirugías en pabellones, las reiteradas inundaciones en áreas críticas como el laboratorio de microbiología y salas de hospitalización, los colapsos en la red de aguas servidas, la falta de insumos y medicamentos esenciales para cirugías cardíacas, y las filtraciones que han dañado espacios clínicos y administrativos, han generado un serio impacto en la atención de los pacientes y en la continuidad de las prestaciones de salud en la región.

Estos hechos, han sido ampliamente conocidos y denunciados tanto por gremios de la salud como por usuarios, y han puesto en entredicho la capacidad operativa del actual hospital para responder oportunamente a la alta demanda asistencial.

En este contexto, considerando que la infraestructura del ex Hospital Regional de Antofagasta fue entregada en comodato a la Universidad de Antofagasta para ser utilizada como Hospital Clínico, y entendiendo la relevancia de este proyecto docente y asistencial, en el marco de un crecimiento de este y un aporte aun mayor para nuestra región, es que consideramos relevante

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 23-08-2025 09:27 VIRTUAL

evaluar, dentro de lo permitido en el contrato de comodato y voluntades, alternativas de uso compartido transitorio de parte de esta infraestructura, particularmente de alas y sectores que hoy se encuentran en desuso. Esto con el objeto de contribuir a descongestionar el actual Hospital Regional, mientras se realizan las reparaciones mayores y recambios de nudos críticos de climatización y otras obras estructurales que permitan normalizar su funcionamiento. Por esta razón, tenga a bien informar completa y detalladamente lo que a continuación expreso:

- Indicar si dentro del comodato vigente con la Universidad de Antofagasta se contempla la posibilidad de establecer convenios complementarios o acuerdos de co-uso con el Servicio de Salud de Antofagasta, que permitan habilitar parte de las dependencias de esté, para fines asistenciales transitorios.

- Señalar si el Servicio de Salud de Antofagasta ha efectuado estudios técnicos o diagnósticos sobre la factibilidad de habilitar algunas áreas de este inmueble, de manera provisoria, para reforzar la red hospitalaria regional.

- Informar si existe algún plan de contingencia formal que contemple la utilización de infraestructura alterna, incluyendo el ex Hospital Regional, hoy Hospital clínico, ante los problemas estructurales que afectan al actual Hospital Regional de Antofagasta.

- Precisar qué requisitos administrativos, técnicos y sanitarios serían necesarios para implementar un esquema de co-uso transitorio de dichas instalaciones, resguardando en todo momento la calidad de hospital clínico universitario de la Universidad de Antofagasta.

- Señalar si se han sostenido conversaciones formales con la Universidad de Antofagasta respecto a esta materia, y en caso afirmativo, indicar los resultados de dichas gestiones.

Atentamente,

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
23-08-2025
09:27
VIRTUAL

Yovana Ahumada Palma

H. Diputada de la Región de Antofagasta

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
23-08-2025
09:27